

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 027 DE 2022

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación, el Acuerdo No 011 de 2019 (Estatuto Interno De Contratación), la Resolución Interna No 173 de 2021 (Manual Interno de Contratación), las demás normas que rigen la materia y en aplicación al principio de transparencia, publicidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes damos respuesta a las observaciones presentadas a la convocatoria pública No. 027 de 2022 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE 1) REDES DE DATOS, CENTROS DE CABLEADO y SWITCHES 2) SERVIDORES Y EQUIPOS DEL DATACENTER 3) SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL DATA CENTER, INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ORLANDO ALBERTO SARMIENTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS

OBSERVACION 1:

Indica el anexo técnico respecto al personal o equipo de trabajo del especialista de networking:

Item	DESCRIPCIÓN	PERFIL	DOCUMENTACION
4.1	Especialista networking	Ingeniero Electrónico o de Sistemas con 5 años de experiencia certificada. Capacitado y certificado en la marca de equipos a intervenir (HP- Aruba) en diseño, integración de redes; implementación y configuración de WLAN, implementación y operación de conmutación en campus a nivel empresarial; diseño de redes inalámbricas y cableadas; gestión Unificada de amenazas (UTM) Firewall/Proxy	- Tarjeta Profesional - Anexar Hoja de vida -ACCP Aruba Certified ClearPass Professional -ACMP Aruba Certified Mobility Professional V8 -ACSP Aruba Certified Switching Professional -ACDP Aruba Certified Design Professional - Aruba NETWORKS

Solicitan una serie de certificaciones en la parte de equipos de networking de la marca Aruba; agradecemos sean permitidas las equivalentes en la marca 3Com

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1:

Se acepta la observación. Se aceptan certificaciones en la parte de networking equivalentes en la marca 3COM. Se realizarán los correspondientes ajustes en los pliegos.

OBSERVACIÓN 2:

Solicitan también que este capacitado y certificado en gestión de amenazas, pero no indican que certificado de presentar, agradezco sea aclarado este punto

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2:

Se aclara que la certificación de UTM a presentar corresponde a un certificado de fabricante reconocido en sistemas de seguridad informática y protección de datos, agente de seguridad de acceso a la nube o firewall.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



TEL: 312 456 7890 | CORREO: contacto@hospitalunivertunja.edu.co



OBSERVACIÓN 3:

Agradecemos se estudie la posibilidad que no sean sino 3 años de experiencia y si también debe presentar alguna certificación de equipos de fibra óptica ya que además de los switches de conexión a redes de cobre incluyen fibra

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3:

No se acepta la observación. Se ratifica la experiencia solicitada es de 5 años dada la complejidad de la infraestructura tecnológica del Hospital, así mismo deben incluir las certificaciones de equipos y redes de fibra óptica

OBSERVACIÓN 4:

En el caso del técnico o tecnólogo de redes además de intervenir los temas propios de los equipos, normalmente la red estructurada incluye la parte eléctrica, solicitamos aclarar si debe contar con alguna certificación de idoneidad en esta parte ya que si se presenta algún riesgo en la manipulación de las redes en gran porcentaje deriva de la red eléctrica que acompaña el cableado estructurado y en cada uno de los centros de cableado.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 4:

Se acepta la observación. Se aclara que en las áreas a intervenir se encuentran tableros de energía, cables de circuitos eléctricos, aunque cuentan con su respectiva protección, es conveniente contar con certificado CONTE en los niveles T1-T2-T3-T4-T5-T6. Se realizarán los correspondientes ajustes en los pliegos

OBSERVACIÓN 5:

Así mismo solicitan que la certificación de varios perfiles sea de la marca siemon Y/O otras marcas; por lo cual solicitamos se aclare certificaciones de la marca Systimax en diseño de cableado estructurado con vigencia de los últimos 10 años

RESPUESTA OBSERVACIÓN 5:

No se acepta la observación, teniendo en cuenta que en los pliegos la certificación solicitada corresponde a marca siemon y/o otras marcas reconocidas, con una vigencia como mínimo de los últimos 3 meses teniendo en cuenta la actualización del producto, de las recomendaciones de instalación y las innovaciones del estado del arte.

OBSERVACIÓN 6:

En el caso de la Especialista en Calidad solicitan planillas de aportes del pago de la seguridad social; favor aclarar si es que este perfil debe ser de nómina del oferente lo cual redundaría en el conocimiento de la SST en los temas del proyecto con énfasis en la planeación y control de riesgos.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 6:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



0800 700 000



Correo electrónico: atencion@hospitaluniversity.com

www.hospitaluniversity.com



Se aclara que el tipo de vinculación del profesional observado no tiene injerencia en el requisito de presentar soporte de aportes y pago a seguridad social.

OBSERVACIÓN 7:

Si la representante legal es una mujer aclarar que no es obligatorio la presentación de la libreta militar

RESPUESTA OBSERVACIÓN 7:

No se acepta. Teniendo en cuenta que, de presentarse un proponente de género femenino, la normatividad nacional no exige este documento, por tanto, NO APLICA.

OBSERVACIÓN 8:

En el caso de las certificaciones de experiencia aclarar si además de mantenimiento de cableado estructurado también es válido el mantenimiento de fibra óptica y si con una sola certificación de experiencia pueden cumplir con el valor del presupuesto en uno o varios componentes

RESPUESTA OBSERVACIÓN 8:

Se aclara que la experiencia puede incluir también el mantenimiento de fibra óptica, se aclara que, en aras de propender por la pluralidad de oferentes, se aceptarán hasta tres certificaciones o contratos cuya sumatoria sea igual o superior al valor de presupuesto oficial. Se realizarán los correspondientes ajustes en la adenda.

OBSERVACIÓN 9:

De manera atenta se observa que se eliminó en los pliegos definitivos se eliminó el perfil del especialista de calidad; agradecemos nos sean indicado como se atenderá el control de riesgos en la ejecución del proyecto

RESPUESTA OBSERVACIÓN 9:

Se aclara, que dentro de los términos de referencia definitivos en el ítem REQUISITOS MÍNIMOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ítem 1.4.CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, quedo establecido como se atentara el control de riesgos, estableciendo acompañamiento de un vigía en las actividades a ejecutar en el contrato, sumado a que la empresa contratista debe contar con un responsable y cumplir con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo: Decreto 1072/15 y Resolución 0312/19

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ORLANDO PSS

OBSERVACIÓN 1:

Para mayor pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta que las empresas se certifican en unas marcas en específico, se solicita comedidamente al hospital que las certificaciones solicitadas para este profesional sean:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



01604-134



www.hospitaluniversitariosanrafael.org.co



Una certificación expedida por el fabricante HP, en Blade Server y/o una certificación expedida por el fabricante IBM- Server y/o Una certificación en realización de actividades de virtualización con la herramienta VMWARE; configuración de cluster, presentación y administración de espacios, ajustes de procesamiento y discos de equipos virtuales, monitoreo o soporte sobre la plataforma entre otras.

RESPUESTA OBSERVACION 1:

Se acepta parcialmente, puesto que las especificaciones técnicas atienden las necesidades de los equipos y sus marcas con los que cuenta el Hospital en su infraestructura y Arquitectura Tecnológica, debiendo garantizar la experiencia y capacidades para realizar las intervenciones a que haya lugar, una vez sea suscrito el contrato. Se aceptan certificaciones expedidas para tecnología HP y VMWARE. Se realizarán los correspondientes ajustes en los pliegos.

OBSERVACIÓN 2:

Experiencia: Para tener mayor pluralidad de oferentes, se solicita comedidamente al hospital que se modifiquen la cantidad de certificaciones de contratos requeridos a cuatro (4) ya que la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% y no es común que los contratos de mantenimiento sean de altas cuantías. En el mismo sentido solicitamos que la cantidad mínima de códigos que se incluyan en estos contratos sean de tres (3) y no de cuatro (4).

RESPUESTA OBSERVACION 2:

No se acepta la observación frente a la solicitud de aumento en el número de las certificaciones de experiencia, dado que el presupuesto oficial del presente proceso guarda proporcionalidad con los publicados por distintas instituciones en la celebración de contratos con similar objeto y publicados en plataformas destinadas para tal fin, entre ellas SECOP y tampoco las limita a empresas públicas o privadas lo que garantiza la pluralidad de oferentes.

Se acepta la observación solicitando como mínimo 3 de los 8 códigos requeridos, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes. Se realizará ajuste en el pliego.

OBSERVACIONES PRESENTADAS RED COMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS

OBSERVACION 1: Solicitamos amablemente a la entidad que en el requerimiento de EXPERIENCIA se permita adjuntar un máximo de 5 certificaciones, lo anterior con el fin de permitir la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA A LA OBSERVACION 1:

No se acepta la observación frente a la solicitud de aumento en el número de las certificaciones de experiencia, dado que el presupuesto oficial del presente proceso guarda proporcionalidad con los publicados por distintas instituciones en la celebración de contratos con similar objeto y publicados en plataformas destinadas para tal fin, entre ellas SECOP y tampoco las limita a empresas públicas o privadas lo que garantiza la pluralidad de oferentes.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8740719



hospital@sanrafael-tunja.edu.co

www.hospital-sanrafael-tunja.edu.co



OBSERVACION 2: Solicitamos amablemente a la entidad que en el requerimiento de EXPERIENCIA se modifique el texto "... debe contener como mínimo 4 de los siguientes códigos" y se permita contener como "mínimo 3 de los siguientes códigos", lo anterior con el fin de permitir la pluralidad de oferentes los cuales pueden contar y certificar su experiencia en mantenimiento, pero que posiblemente inscribieron sus contratos y códigos que tienen un objeto semejante, esto teniendo en cuenta que existen diferentes códigos para sustentar una misma actividad.

RESPUESTA OBSERVACION 2:

Se acepta la observación solicitando como mínimo 3 de los 8 códigos requeridos, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes. Se realizará ajuste en el pliego.

OBSERVACION 3: Solicitamos amablemente a la entidad aclarar en la EXPERIENCIA cuando se establece "objeto similar, naturaleza y alcance" teniendo en cuenta que el objeto corresponde a: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE 1) REDES DE DATOS, CENTROS DE CABLEADO Y SWITCHES 2) SERVIDORES Y EQUIPOS DEL DATACENTER 3) SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL DATA CENTER, INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Solicitamos amablemente se aclare ¿el mantenimiento de servidores y equipos de datacenter (equipos de datacenter incluye UPS,AIRES ACONDICIONADOS, ETC?

RESPUESTA A LA OBSERVACION 3:

Se aclara que corresponde a experiencia en la ejecución de actividades que coincidan con los ítems a contratar según el objeto del presente proceso, esto es: experiencia en programas de mantenimiento preventivo y correctivo para : servidores (físicos y/o virtuales) , redes: cableados y/o fibra óptica, centrales de datos, equipos de redes como switches para almacenamiento y/o de distribución principal, actividades que atiende la necesidad del contrato a suscribir y que corresponden a los requerimientos de mantenimiento del Hospital, no incluye sistemas de refrigeración ni de alimentación ininterrumpida como lo son las UPS.

OBSERVACION 4: En el Requerimiento de EQUIPO HUMANO, solicitamos amablemente a la entidad que para el recurso de "Profesional en servidores" se permita que el profesional cuente con dos de las certificaciones solicitadas (HP Y/O IBM Y/O VMWARE) expedidas por el fabricante, incluyendo como obligatorio cumplir con la certificación de servidores de HP, esto debido a que los recursos se especializan por lo general en una única marca de tipo de solución, lo anterior con el fin de permitir la pluralidad de marcas y oferentes y no cerrar el pliego a un único integrador.

RESPUESTA OBSERVACION 4:

Se acepta la observación en aras de garantizar pluralidad de oferentes. Se aceptan certificaciones expedidas para tecnología HP y VMWARE. Se realizarán los correspondientes ajustes en los pliegos.

OBSERVACION 5. Solicitamos se extienda el plazo de presentar oferta por lo menos un día adicional después de la respuesta a las observaciones, esto con el fin de contar con el tiempo suficiente para presentar una oferta bajo las condiciones solicitadas.

RESPUESTA OBSERVACION 5:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



www.hospitaluniversitysanrafael.com.co

Carretera principal, Tunja, Boyacá, Colombia



No se acepta la observación teniendo en cuenta el cronograma establecido por el Hospital, que atiende la necesidad de garantizar en el menor tiempo posible del servicio de mantenimiento objeto del presente proceso.

Se firma por quien en ella intervinieron:

CARLOS ALBERTO CANARIA CARDOZO
Subgerente Administrativa y Financiera.

NELSON J. ULLOA CALVO
Subgerente Servicios de Salud.

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Asesor Desarrollo de Servicios.

HELKYN HERNÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ.
Coordinador del Área Financiera.

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Coordinador Actividades de Contratación
Secretaria Técnica

Proyecto: MARBIZ DUCUARA AMADO – Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia

